

INDICE	Página
I) NUEVO ESCENARIO	5
1 - Características del sector	5
2 - Del servicio público al servicio universal	8
3 - De la red única estatal a la red de redes privadas	11
II) EVOLUCION NORMATIVA NACIONAL	13
1 - Orígenes y desarrollo	13
2 - Decreto-ley de creación de ANTEL (1974)	14
3 -Decreto-ley de radiodifusión (1977)	15
4 - Decreto-ley de creación de la DNC (1984)	15
5 - Ley de empresas públicas (1991)	17
6 - Referendum contra la ley de empresas públicas (1992)	19
7 - Apertura posterior	20
8 - Ley de Presupuesto Nacional (2001)	22
III) BASES FUNDANTES DEL SISTEMA VIGENTE	25
1 - Principios	25
A) Enunciación	25
B) Universalidad y libre competencia	27
2 - Calificación de los distintos servicios	28
A) Telefonía básica	28
B) Servicios de valor agregado	29

C) Telefonía celular	29
D) Otros servicios de radiocomunicaciones	30
E) Radiodifusión	31
F) Televisión para abonados	31
G) Otros servicios de telecomunicaciones	32
3 - Disponibilidad de bienes públicos	34
A) Acceso a infraestructuras	34
B) Acceso a frecuencias radioeléctricas	35
IV) DISTRIBUCION DE LA COMPETENCIA	37
1 - Poder Ejecutivo	37
2 - URSEC	38
3 - ANTEL	41
4 - Sociedades de ANTEL	41
5 - SODRE	42
V) NORMAS LEGALES	43
1 - Decreto-ley Nº 14.235 de 25 de julio de 1974.- Se crea la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).	43
2 - Decreto-ley Nº 14.442 de 21 de octubre de 1975.- Se establece un régimen de servidumbres para servicios de telecomunicaciones.	48
3 - Decreto-ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977.- Se regulan los servicios de radiodifusión.	52

4 - Decreto-ley Nº 15.671 de 8 de noviembre de 1984.- Se crea la Dirección Nacional de Comunicaciones (DNC).	54
5 - Ley Nº 16.211 de 29 de octubre de 1991, arts. 7 a 14.- Se dictan normas sobre telecomunicaciones.	57
6 - Ley Nº 16.828 de 9 de mayo de 1997.- Se faculta a ANTEL a asociarse en el exterior.	62
7 - Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, arts. 70 a 97, 612 y 613.- Se crea la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y se modifica la ley de creación de ANTEL.	63
VI) NORMAS REGLAMENTARIAS	77
1 - Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978.- Se reglamenta el decreto-ley Nº 14.670 de radiodifusión.	77
2 - Decreto Nº 327/980 de 10 de junio de 1980.- Se modifica el Decreto Nº 374/978.	91
3 - Decreto Nº 350/986 de 8 de julio de 1986.- Se adecua el Decreto Nº 374/978.	93
4 - Decreto Nº 349/990 de 7 de agosto de 1990.- Se reglamenta el servicio de televisión por cable.	96
5 - Decreto Nº 125/993 de 12 de marzo de 1993.- Se modifica el Decreto Nº 349/990.	106
6 - Decreto Nº 404/993 de 14 de setiembre de 1993.- Se reglamenta el servicio de radioaficionados.	110
7 - Decreto Nº 55/995 de 7 de febrero de 1995.- Se reglamenta el servicio de banda ciudadana.	126
8 - Decreto Nº 100/995 de 23 de febrero de 1995.- Se establecen restricciones técnicas a los programas pornográficos.	135
9 - Decreto Nº 160/000 de 30 de mayo de 2000.- Se reglamenta el servicio de televisión satelital.	137

- 10 - Decreto Nº 280/000 de setiembre de 2000.-
Se modifica el régimen de televisión satelital 142
- 11 - Decreto Nº 282/000 de 3 de octubre de 2000.-
Se prevé el servicio de comunicaciones personales. 144
- 12 - Decreto Nº 400/000 de 29 de diciembre de 2000.-
Se modifica el Decreto Nº 349/990. 147

VII) NORMAS INTERNACIONALES 149

- 1 - Decreto-ley Nº 15.262 de 23 de abril de 1982.-
Se aprueba el Acuerdo constitutivo de la Unión Internacional
de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT) y el Acuerdo
operativo celebrado en Washington el 20 de agosto de
1971. 149
- 2 - Ley Nº 16.967 de 10 de junio de 1998.-
Se aprueban las Enmiendas a la Constitución y al Convenio
de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) adop-
tadas en las Conferencias de Ginebra de 1992 y de Kyoto
de 1994. 236